

EXHORTACIÓN PASTORAL ACERCA DE LA EDUCACIÓN EN EL AMOR Y LA SEXUALIDAD

INTRODUCCIÓN

La Iglesia tiene deber ineludible, como expresión de su vocación de servicio, de mostrar la verdad con valor y claridad y de prestar generosa colaboración en la búsqueda de una auténtica e integral formación de la persona humana.

Aspecto integrante de esta formación es la educación del amor y la sexualidad, que reviste importancia innegable y adquirió puesto en la enseñanza escolar, como asignatura obligatoria denominada "Comportamiento y Salud", pero que se halla expuesta a muchos peligros y ambigüedades por la inmoralidad del ambiente, por la desviación ideológica de muchos profesores o la impreparación doctrinal y pedagógica de otros, y por presiones de diverso origen.

Con preocupación pastoral y ánimo de servir, en el contexto de las deliberaciones y decisiones de nuestra XXXI Asamblea Plenaria, ofrecemos unas reflexiones especialmente a los padres de familia y educadores del país, que sirvan de criterio orientador en el cumplimiento de su misión educativa y como voz de apoyo y estímulo a quienes están realizando esfuerzos meritorios para dar a los niños, a la juventud y a la familia elementos de sana doctrina para el logro de una auténtica formación en el amor y la sexualidad y hacer de la cátedra mencionada instrumento positivo que favorezca la educación integral de las personas.

I. PRINCIPIOS Y CRITERIOS

1. VOCACIÓN DEL HOMBRE AL AMOR Y LA COMUNIDAD

Dios, que es Amor, y en su unidad de naturaleza es comunidad de tres personas, hizo al hombre a su imagen y semejanza (Gen 1,26) e imprimió en su ser la vocación y la tendencia al amor y a la comunidad.

Así la fuente del amor es el mismo Dios, quien lo difunde en los corazones para otorgar la gracia de amarlo a El y al prójimo, haciendo que el hombre "no pueda encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás" (G.S., 24).

Por esto el verdadero amor es la comunicación entre dos o más personas para compartir los dones divinos, contribuir a la promoción integral de la persona y de la comunidad y realizar el precepto de Cristo: "Lo que os mando es que os améis los unos a los otros" (Juan 15,17).

2. EDUCACIÓN DEL AMOR HUMANO

La educación del amor humano es parte fundamental de la formación integral de la persona y condición necesaria para que no se desfigure y desvíe el plan de Dios por debilidad de la naturaleza humana herida por el pecado. Esta educación descubre el misterio de la vida y de su transmisión no solo como hecho humano sino con el sentido religioso

de participación en la obra creadora. Revela el ideal cristiano de superación del egoísmo por el ejercicio de la virtud y nos da la seguridad de la gracia divina para lograr el equilibrio emocional, la madurez afectiva, el dominio de las pasiones, el ejercicio de la libertad que jerarquiza los valores, dispone a la entrega al servicio de los demás en las luchas por la justicia y en la colaboración al desarrollo integral de la comunidad.

Esta educación tratará de inculcar las cualidades que acompañan y perfeccionan la imagen del amor cristiano: paciencia, servicio, humildad, desinterés, perdón, verdad, manifestaciones del amor de Cristo, suprema revelación del amor de Dios al hombre.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN EN EL AMOR

Debe ser *personalizante*, es decir, no trata de impartir solo unos principios, sino que debe conducir al educando a interiorizarlos convirtiéndolos en experiencias vitales, de acuerdo con su evolución psicológica, hasta lograr que el amor inspire y sea razón de ser de todos sus actos.

Es educación permanente, que abarca todas las etapas de la vida, pero que se especifica en la infancia y en la juventud, como proceso para que la persona alcance madurez afectiva.

Debe ser *dirigida* para que el educando no se encuentre abandonado a la evolución incontrolada de sus propios impulsos, sino que tenga la seguridad del maestro que lo inicia, de acuerdo con su edad, en una positiva y prudente educación sexual.

Debe ser *progresiva*, que comience fundamentalmente con el ejemplo de los padres y el ambiente familiar y se realice en un proceso gradual, de acuerdo con las necesidades de los niños y de los adolescentes, sin perder de vista el ambiente donde crecen y se desarrollan. De aquí que una verdadera educación en el amor debe ser *vivencial* y como integrada en la comunidad donde se forma el adolescente: familia, escuela, ámbito *ex-traescolar*, parroquia, grupos y movimientos juveniles, donde el joven desarrolla su existencia y debe encontrar un clima de amistad cristiana.

Otra exigencia de tal educación es la de emplear un *lenguaje gradual y apropiado*, utilizando con la debida delicadeza los recursos pedagógicos más adecuados para esta Concreta formación.

4. CRITERIO CRISTIANO SOBRE LA SEXUALIDAD

La Iglesia no tiene una visión pesimista acerca del amor humano y de la sexualidad. Pero sabe por la Revelación y por la experiencia que amor y sexualidad han sido heridos por el pecado y que ahí que acentúe la necesidad de la educación sexual, para asegurar una conducta moral auténticamente humana y cristiana, fundada en la dignidad de la persona humana, imagen y semejanza de Dios. Tal educación afirma la natural diferenciación de los sexos, advierte la realidad de las tendencias y pasiones naturales y descubre el origen de la vida; pero al mismo tiempo hace tomar conciencia de la necesidad de formar el carácter y la virtud para lograr el dominio de las pasiones y asegurar la sumisión de los impulsos sexuales a la razón y al amor. "Sin vacilaciones ni cortapisas, se trata de favorecer una educación que ayude al niño y al adolescente a tomar progresivamente conciencia de la fuerza de los impulsos que se despiertan en ellos, a integrarlos en la construcción de su personalidad, a dominar las fuerzas que surgen para realizar una plena madurez afectiva igual que la sexual, a prepararse por ello a la entrega de sí en un amor que le imprimirá su verdadera dimensión, de manera exclusiva y definitiva" (Paulo VI, Discurso a los Equipos de Nuestra Señora, 4 mayo 1970).

5. LA CASTIDAD AL SERVICIO DEL AMOR

La sincera búsqueda de una educación en el amor y de un equilibrio emocional llevará al reconocimiento y al aprecio de la virtud de la castidad, entendida no como negación de tendencias naturales ni como represión del amor, sino como condición necesaria para el dominio de sí y triunfo de la libertad sobre los impulsos pasionales. Así, la castidad no deprime al hombre ni recorta sus posibilidades naturales, sino que jerarquiza los valores y somete las tendencias instintivas a la razón y a la fe para el crecimiento del auténtico amor. Esta virtud solo será posible en un fondo de austeridad de costumbres, de oración, de cálida amistad, de práctica sacramental (Cfr. Allocución de S.S. Paulo VI, 13 de septiembre 1972).

6. RESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA

Siendo esta formación parte integrante de la educación integral de los hijos, es necesario reafirmar el derecho y el deber de los padres como primarios e inalienables educadores de sus hijos. Pueden y deben ser ayudados por las instituciones escolares y **extraescolares**, pero nunca podrán ser sustituidos ni renunciar ellos al cumplimiento de tan sagrado deber. "Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, están gravemente obligados a la educación de la prole y, por tanto, ellos son los primeros y obligados educadores. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, obligación formar un ambiente familiar animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos... El deber de la educación, que compete en primer lugar a la familia, necesita la ayuda de toda la sociedad. Además, pues, de los derechos de los padres y de aquellos a quienes ellos les confían parte en la educación, ciertas obligaciones y derechos corresponden también a la sociedad civil, en cuanto a ella pertenece el disponer todo lo que se requiere para el bien común temporal" (G.E., "

II. GRAVE PREOCUPACIÓN PASTORAL

1. Sectores cada vez más amplios de la niñez, de la juventud y de la familia están privados de la educación en el amor y la sexualidad y, para mayor infortunio, están siendo **inmisericordemente** explotados, moralmente desorientados y destruidos por fuerzas sociales y económicas, que utilizan el erotismo y la pornografía como negocio y como forma de **dominio** cultural.

No han faltado entidades multinacionales, con agencias locales en Colombia, para activar las campañas de control natal y aborto, que han logrado presentarse como las abanderadas de la "Educación Sexual y para la Vida Familiar". Con el objeto de **men-talizar** a la población, deliberadamente emplean, distorsionándolo, el lenguaje de la Iglesia y pregonan la separación entre los valores del sexo y de la transmisión de **la** vida humana en el matrimonio.

2. La colaboración que el sistema escolar debe prestar a los padres de familia en la educación del amor y de la sexualidad es una necesidad sentida. Por consiguiente, una asignatura escolar que contribuya rectamente al logro de este propósito merece acogida. Sin embargo, en la forma como ha sido establecida mediante el Decreto 080 del 22 de enero de 1974 la asignatura de "Comportamiento y Salud", obligatoria hasta ahora para quinto y sexto de educación media, adolece de fallas, que **oportuno** amenté hicimos presentes a las Autoridades correspondientes y que desafortunadamente **no** fueron atendidas.

Hacemos públicas algunas razones de nuestra reserva:

- a) El enfoque de los programas de esta asignatura da prioridad a lo biológico y excluye de la educación sexual la moral, que por elemental dignidad debe integrarse en el proceso educativo del amor y la sexualidad. Además adolece de ambigüedad al entrelazar elementos que pueden ser utilizados correctamente con otros que se prestan para desorientar a la juventud.
- b) Hay motivos para pensar que el origen de esa asignatura obedece al deseo de concurrir con programas internacionales de control natal, hecho varias veces denunciado y debatido ante la opinión pública.
3. La experiencia cumplida de esta asignatura nos ha dado la razón. La mencionada ambigüedad y las fallas del programa se traducen en los siguientes hechos:
- a) Los textos. Hay que reconocer el esfuerzo meritorio de algunos sectores que, inspirados en la moral cristiana y con aporte de ciencia y experiencias pedagógicas, han presentado textos que desarrollan con acierto los programas en forma moralmente sana y útil para la formación de la juventud.
- Pero han proliferado textos, que abarcan la totalidad de la materia o una de sus partes con gravísimas fallas en puntos fundamentales. Hay también algunos elaborados con el fin manifiesto de extender la campaña del control natal y que están siendo distribuidos profusamente por Pro-Familia, la Asociación Colombiana para el Estudio Científico de la Población y otras agencias similares. Se ha llegado a la aberración increíble de que revistas pornográficas se recomiendan como publicaciones de consulta.
- b) En la docencia la situación es dramática: algunos profesores tienen adecuada preparación intelectual y ética para tratar temas tan delicados. En cambio, hay bastantes muy amaestrados para mentalizar en favor de las denunciadas campañas antinatalistas. Y son muchos los que, por fuerza de las circunstancias, han asumido esta cátedra sin ninguna preparación.
- c) La situación descrita, en concurrencia con otras múltiples causas, produce la expansión del erotismo, la difusión del uso de anticonceptivos entre adolescentes y, en una palabra, todo un alarmante desbordamiento de inmoralidad.

III. LINEAS DE ACCIÓN

Profundamente comprometidos en el proceso educativo del país, vemos la urgencia de dirigimos a los Agentes de la Pastoral Educativa para estimularlos en los grandes empeños que están realizando e invitarlos a desplegar su iniciativa creadora, inspirándose en los principios y criterios antes expuestos. En consecuencia damos algunas indicaciones de acción, que consideramos fundamentales para que el Pueblo de Dios afronte decididamente la situación actual.

1. PADRES DE FAMILIA Y SUS ASOCIACIONES

Los invitamos a continuar ejerciendo el derecho primario que tienen en la formación y educación de sus hijos así como en la toma de conciencia de sus inalienables deberes educativos.

Organícense para ejercer una adecuada vigilancia sobre los centros docentes, de un modo muy particular en las cátedras relacionadas con la problemática del amor y de

la sexualidad; informen a los Pastores y organismos de la Iglesia sobre las anomalías que encuentren y denuncienlas públicamente cuando lo consideren oportuno y necesario.

Fortalezcan las Asociaciones de Padres de Familia, apoyen y multipliquen iniciativas como las Escuelas de Padres, Movimiento Familiar Cristiano, Equipos de Nuestra Señora y otras semejantes.

2. EDUCADORES Y CENTROS DOCENTES

Como continuadores y colaboradores de la obra educativa familiar comprendan la grave responsabilidad que tienen en la **escogencia** de profesorado y de los textos y en el adecuado desarrollo de los programas respectivos. Mantengan constante comunicación con los padres de familia y con los Pastores y organismos de la Iglesia. Promuevan cursos de capacitación para la educación familiar. Continúen vigorizando los organismos de solidaridad que, como la Confederación Nacional de Centros Docentes (**CONACED**), les permita actuar con unidad de criterios y en actitud de diálogo y cooperación entre sí y con los otros organismos responsables de la educación.

Aplaudimos los programas, esfuerzos y realizaciones que vienen adelantando en pro de la calidad de la enseñanza y del anuncio adecuado del Mensaje Evangélico.

3. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Damos nuestra voz de aliento a quienes están impulsando la Educación **Extraesco-lar**, de creciente importancia para completar la labor de la familia y de la escuela, para transformar el medio ambiente y dar al tiempo libre de los jóvenes un sentido **formati-vo** y de servicio. La educación **extraescolar** es un ámbito privilegiado para la educación en el amor.

4. JUVENTUD Y PASTORAL JUVENIL

Los jóvenes, que son sujeto de su propia educación y que pueden convertirse en educadores de los mismos jóvenes, orienten su rebeldía creadora en la defensa de la vida y de la dignidad de las persona. Igualmente estimulamos la decidida entrega de quienes están forjando auténticamente la Pastoral Juvenil, esencial también en la formación integral del ser humano.

5. SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Es admirable la labor abnegada y silenciosa de los sacerdotes que con celo apostólico promueven la preparación para el matrimonio y orientan la educación puramente de la familia. Cuiden diligentemente los aspectos éticos y doctrinales de la enseñanza que se imparte en los planteles educativos situados en el ámbito de su acción pastoral y realicen esta labor en permanente cooperación con los laicos.

Los religiosos con su testimonio de vida, particularmente por la observancia de sus votos, son signo de la plenitud del amor en Cristo y de su Reino, servicio particularmente urgente hoy en una sociedad que ha perdido el sentido de Dios, **erotizada** y seducida por las riquezas. La inserción de los religiosos en el mundo, en las instituciones educativas, en las comunidades marginadas, centros de salud y hospitales y en las organizaciones de base, ha de ser firme en los principios, valiente en la proclamación de la verdad y muy comprensiva y acogedora de las personas a quienes sirven.

6. LAICOS Y SUS ORGANIZACIONES

Sectores del **laicado** han sido los pioneros en Colombia de la educación en el amor. Continúen integrando sus esfuerzos en los Consejos de Laicos a nivel nacional y diocesano.

Agradece la Jerarquía a las instituciones de Apostolado Seglar, a los intelectuales, investigadores y profesionales, los valiosos aportes que han dado para esclarecer el problema a que nos estamos refiriendo y para poner al servicio de la familia y de la juventud sus conocimientos y experiencias. De modo muy particular aplaudimos la labor de los médicos católicos que, a pesar de las presiones que soportan, se mantienen como signo de una Iglesia viva y eficaz para la salvación.

Las organizaciones que promueven integralmente a la mujer también desempeñan un papel de vital importancia para impulsar la educación en el amor, al poner de relieve los auténticos valores femeninos. No cesen en su tesonera labor.

Reconociendo la importancia y eficacia en los Medios de Comunicación Social —Cine, Prensa, Radio y Televisión— invitamos a los **comunicadores** a impulsar una acción tendiente a transformarlos en auténticos medios de educación y cultura, en la línea de la Declaración Episcopal sobre Cine, publicada por la XXIX Asamblea **Plenaria**, con fecha 26 de mayo de 1974.

IV. CONCLUSIÓN

Ofrecemos nuestra colaboración, en ambiente de diálogo, a las autoridades competentes, para estudiar conjuntamente la forma de rectificar las fallas antes señaladas y para lograr que todas las instituciones educativas del país cumplan su verdadera misión al servicio de la educación del amor y de la sexualidad.

El Espíritu Santo, que nos comunica la Vida del Padre y del Hijo para hacernos crecer en el Amor y la Verdad, guíe la acción de la Iglesia para ser todos fieles a la altísima vocación a que hemos sido llamados.

Bogotá, octubre 1º. de 1975.

+ José de Jesús Pimiento Arzobispo de **Manizales** Presidente
Conferencia Episcopal

+ Mario Escobar Sema
Obispo Vicario Delegado Castrense
Secretario XXXI Asamblea Plenaria

+ Alberto **Giraldo Jaramillo** Obispo Auxiliar de **Popayán** Secretario
XXXI Asamblea Plenaria.